

## La Educación Especial y el Bicentenario

### *De la Construcción Histórica a la Construcción de la Ciudadanía*

La conmemoración de estos 200 años, en el marco de la "*Emancipación por la Unidad Americana*", nos trae la oportunidad de entender los procesos sociohistóricos en términos de construcción, una mirada crítica sobre el devenir de procesos sociales y culturales, en una relación de comprensión dinámica entre pasado-presente; permitiendo tomar distancia de aquellos modelos tradicionales de la historia, cuya intención quedaba más ligada a una perspectiva estática del pasado.

Ubicar en ese devenir del tiempo este pasaje de la construcción histórica a la construcción ciudadana, nos ubica en una posición crítica como actores y transformadores de la historia. Una historia que al construirse con los otros -en términos de derechos- construye ciudadanía.

Como Educadores Especiales nos incumbe un constante compromiso, toda vez que el proceso educativo de sujetos con discapacidad requiere pensar y considerar -necesariamente- otras configuraciones de apoyo.

Entrelazar la ciudadanía y la discapacidad no supone pensar que la persona con discapacidad construye otra ciudadanía, ya que en términos de igualdad de oportunidades todas las personas gozamos de iguales derechos. Por eso pretendemos traer a la reflexión la importancia que adquiere -desde nuestro rol educador-, asumir el compromiso de gestar situaciones de enseñanzas en las que nuestros alumnos y sus familias puedan construir y practicar ciudadanía.

No tenemos dudas de que este Bicentenario constituye una oportunidad pedagógica, para que desde cada Institución de Educación Especial, se propicien acciones que fortalezcan la ciudadanía, en tanto "*conjunto de prácticas que definen a un sujeto como miembro de una sociedad, en su relación con otros sujetos y con el Estado*".<sup>1</sup>

"Ciudadanía", "subjetividad", "educación", "discapacidad", "historia", reiteradas palabras que contraen una responsabilidad ética frente a la necesidad de instalar en nuestro paradigma, aquellas concepciones relevantes y marcos de innovación que permitan seguir "construyéndonos".

---

<sup>1</sup> Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. *Diseño Curricular para la Educación Secundaria: Construcción de Ciudadanía: 1º a 3º año*. Buenos Aires, 2007. Pág. 22



*"La constitución de los sujetos, en un mismo contexto sociocultural, produce sujetos diversos. La subjetividad se constituye en procesos de construcción identitaria que son el resultado de todos los encuentros con el otro que atraviesan a los sujetos desde el momento de su nacimiento. El contexto forma parte de cada uno de los sujetos entramándose en la constitución de la subjetividad, y se inscribe como memoria con todas las experiencias de realidad vividas y las significaciones, anhelos, deseos, expectativas que los otros tienen sobre uno y sobre el nosotros. Desde el modo como cada uno inscriba estas experiencias socioculturales, la versión de lo contextual tendrá una dimensión única e irrepetible. Por lo tanto, si bien el contexto conforma una dimensión identitaria común, cada sujeto será un sí mismo, singular. De ahí que establecer generalizaciones cualificadoras a partir de rasgos de contexto implica desconocer al sujeto en su dimensión singular, y puede acarrear actuaciones desde el prejuicio."*<sup>2</sup>

Entonces, queda claro que la ciudadanía no es una instancia que surge en una determinada etapa del ciclo vital, sino que -enlazada con el proceso de constitución subjetiva- la construcción ciudadana adquiere significado en el mismo momento en que los otros aparecen en la vida de un sujeto, precisamente para "sujetarlo", sociohistóricamente hablando.

Por lo tanto, estos supuestos permiten pensar que en toda la trayectoria educativa -desde la atención temprana hasta la formación laboral-, resulta posible indagar pedagógica y didácticamente aquellos saberes, procesos y apoyos que requerirán los alumnos y sus familias para que desde la enseñanza, puedan constituirse aportes a la integración e inclusión social de los sujetos con discapacidad.

### **Algunas orientaciones curriculares para el Bicentenario**

(Se plantean algunas consideraciones generales, que se complementan a las propuestas explicitadas y prescriptas en los diseños curriculares).

Es importante destacar que abordar didácticamente el Bicentenario, no implica más que darle otro marco a los contenidos que, desde las áreas curriculares, se presentan cotidianamente a los alumnos. Simplemente, estos acontecimientos brindan la oportunidad de profundizar aquellos saberes -en los niños y en sus

---

<sup>2</sup> Op.cit. Pág. 30

familias- acerca del tiempo histórico; del cambio y transformación social que las mujeres y los hombres pueden producir con sus acciones; de aquellos elementos de la cultura que fortalecen la identidad nacional y latinoamericana; del reconocimiento de los derechos y las obligaciones que poseen los individuos y que construyen ciudadanía.

### **Propuestas en relación a los alumnos y alumnas**

- **Propósitos sugeridos** (en articulación con el Bicentenario):

- Favorecer el desarrollo de la identidad nacional como espacio de aprendizaje y construcción de la ciudadanía.
- Propiciar situaciones que posibiliten a los alumnos iniciarse en la práctica democrática, aprendiendo a elegir y a tomar decisiones.
- Facilitar el reconocimiento de los símbolos patrios (origen, significados, historias) como principio de construcción de la identidad nacional.
- Promover el acercamiento a contextos sociales conocidos: instituciones y servicios de la comunidad, y de las diferentes formas que adquiere el trabajo de las personas en los ambientes próximos.
- Favorecer la construcción del "tiempo histórico" a partir de las propias historias de los alumnos, de sus familias y de la comunidad.
- Brindar situaciones para que los alumnos puedan aproximarse y/o reconocer los cambios y permanencias/continuidades a través del tiempo: formas de vida de las personas, de las familias, de los pueblos originarios; los festejos y acontecimientos significativos locales, provinciales y nacionales, etc.
- Proveer espacios de aprendizaje que permitan observar en el presente formas construidas en el pasado y los cambios producidos en el ambiente social y natural: objetos antiguos, monumentos, herramientas y utensilios, edificios históricos, espacios públicos, medios de transportes y comunicación, etc.
- Ofrecer el acercamiento a textos literarios (narrativas folklóricas, anécdotas, leyendas, cuentos populares, rimas o poesías tradicionales, etc.)
- Crear condiciones para el desarrollo de experiencias ligadas al sentido estético, corporal, musical y plástico a partir del reconocimiento de la creatividad y de las competencias y talentos individuales.



- **Orientaciones didácticas en torno al Bicentenario**

(A considerar en el marco de los ajustes y configuraciones de apoyo requeridas por las necesidades educativas derivadas de la discapacidad de cada uno de los alumnos y alumnas).

### **Alumnos y Alumnas del Nivel Inicial y/o Primario**

\* En el eje de Ciencias Sociales propiciando la interdisciplinariedad curricular y su aproximación a la construcción ciudadana.

-Reconocimiento de lugares y edificios históricos de la comunidad: diseño de visitas didácticas, indagación histórica, estilos de construcción, anécdotas, relatos o fotografías que den cuenta del paso del tiempo.

-Lectura de imágenes y/o fuentes escritas que permitan indagar y conocer los distintos grupos socioétnicos, los estilos de vida y las costumbres, los trabajos, las vestimentas, las comidas, las formas de entretenimiento, las danzas, la comunicación, el transporte, etc. Resultará importante facilitar situaciones superadoras de la mera descripción para aproximar a los alumnos a la comprensión del cambio o continuidad de las actividades humanas, su impacto en las formas de vida actual, el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, la reflexión de aquellas situaciones del orden social que ocasionaban diferencias sociales, en épocas de la colonia: clases, roles y funciones, etc. Estos aspectos permitirán aproximar a los alumnos y alumnas a la comprensión acerca de la ciudadanía actual, de los derechos de las personas, de los principios de igualdad y de inclusión.

### **Alumnas y Alumnos adolescentes y jóvenes**

\* En el marco específico de la Construcción de la Ciudadanía.

-Reconocimiento de la importancia que las instituciones de la comunidad conforman como espacio de satisfacción de las necesidades de las personas y optimización de la calidad de vida.

-Relaciones entre las instituciones y los trabajos que allí desempeñan las personas: de los cambios históricos que atravesaron a las instituciones; los cambios históricos producidos en los tipos de trabajos; las maquinarias y herramientas utilizadas y su evolución tecnológica, etc. (relatos, anécdotas e historias de vida de trabajadores, familiares, docentes, etc.; imágenes y fuentes de información que permitan

variabilidad en las formas de lectura; uso de videos y fotografías; obras de arte que reflejen los tipos de trabajos y su cambio o continuidad; etc.).

-Reconocimiento de la diversidad cultural a partir del análisis de los modos de vida y organización social de la época colonial.

- Indagación comprensiva de los textos de las canciones patrias: contextos y análisis literario; por ejemplo: organización de espacios en los festejos escolares para que los alumnos/as expliquen a otros (compañeros, docentes, familias) el sentido de las melodías argentinas.

-Uso y elaboración de planos, gráficos, mapas, maquetas que faciliten la comprensión de los cambios/ continuidades acontecidos en el tiempo.

-Conocimiento de actividades juveniles desarrolladas en la comunidad y/o en el territorio de pertenencia, que faciliten instancias de inclusión: grupos y asociaciones de jóvenes, talleres, espacios recreativos, actividades deportivas, planes y programas municipales, provinciales y nacionales, etc.

-Planificación de espacios entre los alumnos/as y docentes, para la reflexión y el debate respecto de:

- la integración social y los modos en que opera la exclusión,
- las Leyes Nacionales y Provinciales sobre los derechos de las personas con discapacidad,
- la importancia del trabajo como instancia de autonomía y calidad de vida,
- la valoración de las diferencias y de las propias capacidades,
- las expectativas sociales de los alumnos,
- etc.

### Algunos recursos sugeridos



**Lola y el Bicentenario.** Programa Bicentenario de la provincia de Buenos Aires” presenta imágenes y actividades facilitadoras de las propuestas enunciadas.

Disponible en:

<http://www.gob.gba.gov.ar/portal/bicentenario/info.php>

- El Portal abc de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires presenta recursos para la celebración del Bicentenario disponibles en:

<http://abc.gov.ar/lainstitucion/bicentenario/index.htm>

- Los sitios web del Ministerio de Educación de la Nación: [www.encuentro.gov.ar](http://www.encuentro.gov.ar); [www.educ.ar](http://www.educ.ar) presentan propuestas para los distintos Niveles. Entre ellas, se puede citar:

*Mural Bicentenario*: Un viaje interactivo a través de la historia Argentina. Videos y recursos educativos para el trabajo en el aula.

<http://www.muralbicentenario.encuentro.gov.ar/mural.html>

### **Propuestas en relación con las familias**

El trabajo con las familias en Educación Especial constituye un eje nodal para el diseño y planeamiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos, toda vez que organizar trayectorias educativas individuales –en el marco de las configuraciones de apoyo- requiere de un conjunto de actores intervinientes (familia, escuela y Estado) que se vuelvan sostén de la construcción ciudadana de los sujetos con discapacidad.

Dejar que el Bicentenario se vuelva motivo para renovar los vínculos entre las familias y las instituciones de Educación Especial, conforma otra oportunidad pedagógica para fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad, en el contexto de los derechos y la igualdad de oportunidades. Una inclusión que será posible gestionar sumando a esa responsabilidad ciudadana, el conocimiento acerca de las normas y leyes que regulan los derechos de las personas con discapacidad.

Por ello, creemos que el trabajo con las familias de nuestros alumnos es la posibilidad que el Bicentenario contrae de hacer y construir historia...

Algunas propuestas para el trabajo con las familias:

- Espacios o talleres con las familias –coordinados por miembros del Equipo Transdisciplinario- para orientar y dar a conocer marcos legales y normativos.
- Revistas o periódicos escolares (mensuales/bimestrales) que brinden información acerca del Bicentenario: actividades y eventos de la comunidad; proyectos escolares; espacios de profundización de leyes o decretos, etc.
- Relevamientos conjuntos con las familias de aquellas situaciones que requieran mejoras en la accesibilidad de las personas con discapacidad en la comunidad, a fin de organizar proyectos o propuestas jurisdiccionales optimizadoras de la calidad de vida y la autonomía.
- Encuestas a las familias que faciliten el monitoreo de necesidades de orientación respecto a pensiones, asignaciones, prestaciones, transporte, etc.



<b>Cuadro-síntesis de algunos marcos legales acerca de la discapacidad</b>		
	<b>Leyes / decretos</b>	<b>Reglamenta aspectos relacionados a:</b>
Accesibilidad	Ley N° 24314 Decreto N° 498/83 Decreto N° 914/97	Accesibilidad al medio físico de las personas con discapacidad
Asignaciones Jubilaciones pensiones	Ley N° 24714 Ley N° 20475 Ley N° 20888 Ley N° 18910 Ley N° 24310 Decreto 432/97	Asignaciones familiares Jubilaciones y pensiones Jubilaciones y pensiones afectados de ceguera Pensiones a la vejez y por invalidez Pensión graciable y vitalicia Pensiones
Prestaciones y rehabilitación	Decreto N° 762/97 Ley 23660 Ley N° 23661 Ley 24455 Ley N° 24901 Decreto N° 1193/98 Resolución 400/99 Resolución 428/99 Ley 24754 Resolución 17562/04	Sistema único de prestaciones básicas Cobertura obras sociales Sistema Nacional de Seguro de Salud (ANSSAL) Obras sociales Sistema de prestaciones básicas Reglamentación de la Ley N° 24.901 APE Prestaciones básicas Medicina prepaga Sistema Único de Prestaciones Básicas
Discapacidad	Ley N° 22431 Ley 25634 Ley N° 23592 Ley 24657 Decreto 1101/87	Sistema de protección integral de las personas discapacitadas. Modificación de la Ley N° 22.431 Discriminación Consejo Federal de Discapacidad Comisión Nacional Asesora
Turismo y cultura	Ley 25.643 Resolución 1700	Turismo Cultura
Trabajo	Ley N° 24308 Decreto N° 795/94 Ley N° 24147 Ley N° 23462	Concesión a personas con discapacidad Reglamentación de la Ley 24308 Talleres y grupos laborales protegidos Readaptación profesional y el empleo de Personas Inválidas
Transporte	Decreto 2744	Relacionado con la Ley Provincial 10592 que establece el Régimen Jurídico Básico e integral para las Personas Discapacitadas y su Reglamentación a través del Decreto N° 1149/90.





La Dirección de Educación Especial renueva en este Bicentenario, su permanente compromiso con la educación de las personas con discapacidad, sostenido en los principios provinciales de Inclusión Educativa e Integración, y apostando a la necesidad continua de fortalecer los procesos y las trayectorias educativas de todos y cada uno de los alumnos/as, como una instancia donde la construcción ciudadana promueva la posibilidad de ser actores protagonistas de nuestra historia.

***"Oíd el ruido de rotas cadenas:  
Ved en trono a la noble Igualdad..."***

Vicente López y Planes

La Plata, 20 de abril de 2010